

GUÍA PARA LA PREINSCRIPCIÓN

EN LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PERMANENTE

(MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE, DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN, EXPERTO Y POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN)

Ante todo, queremos agradecerle su interés por los cursos de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid.

En esta Guía le explicamos los distintos pasos que debe seguir para preinscribirse en alguno de nuestros Másteres de Formación Permanente, Diplomas de especialización, Expertos o Postgrado de Especialización:

- En primer lugar, debe registrarse en nuestro sistema, proporcionarnos la documentación solicitada y pagar la tasa de preinscripción.
- Una vez haya finalizado su preinscripción, la Secretaría de estudiantes del Centro al que está adscrito el título realizará una revisión administrativa para determinar si la documentación aportada es correcta y suficiente. En caso contrario, recibirá un correo electrónico en el que se le comunicará que debe aportar nueva documentación o subsanar errores.
- Posteriormente, la dirección del título llevará a cabo el proceso de admisión de estudiantes. Si resulta admitido/a, recibirá un correo electrónico con la notificación de admisión y las instrucciones para realizar la matrícula en el plazo previsto.

El proceso de preinscripción es sencillo y bastante intuitivo. En esta breve Guía le mostramos los distintos pasos que hay que seguir:

REGISTRO EN LA APLICACIÓN, ACCESO Y CONTRASEÑAS

Para iniciar la preinscripción en alguno de nuestros Másteres de Formación Permanente, Diplomas de especialización, Expertos o Postgrado de Especialización, deberá comenzar registrándose en nuestra aplicación como usuario. Si no dispone de cuenta de correo de la UCM, deberá hacer clic en el vínculo resaltado en letra azul, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Acceso a la preinscripción

Bienvenido/a

Desde esta página usted podrá autenticarse para entrar en la preinscripción de Títulos Propios. También podrá consultar el estado de su preinscripción si ya ha completado el proceso por esta misma vía.

Plazos de preinscripción

Plazo general de solicitud:

Especifique la dirección de correo electrónico y su contraseña

Aunque sea alumno de la UCM deberá registrarse para acceder a la aplicación

[Si ud. no dispone de un usuario y una clave, por favor, acceda al formulario de registro.](#)

Correo electrónico

Contraseña

Enviar

[Si ud. no recuerda su clave, por favor, acceda al envío de clave.](#)

Una vez registrado su correo electrónico en nuestra aplicación, se le enviará automáticamente un email con la clave, para poder acceder a la misma y proceder con su preinscripción. Recuerde que puede cambiar su contraseña una vez acceda a la aplicación a través de la opción “cambiar contraseña” localizada en el margen superior.

Cuando acceda a la aplicación con su usuario y contraseña, podrá comenzar con el proceso de preinscripción, que consta de tres apartados:

1) DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

En esta sección deberá rellenar todos los campos relativos a sus datos personales y académicos. Tenga en consideración las recomendaciones en color azul. Es importante que introduzca correctamente todos los datos (evitando mayúsculas, abreviaciones e incluyendo tildes), ya que su nombre y apellidos aparecerán en el diploma final tal como los haya consignado en este primer momento. Para confirmar la introducción de sus datos personales, haga clic en la opción de “Enviar” que se encuentra al final de la sección.

Datos preinscripción	Documentación	Pagar y tramitar preinscripción	Otras preinscripciones
----------------------	---------------	---------------------------------	------------------------

Datos personales y académicos

Datos de identificación

Tipo documento*:

Nº Documento*:

Por favor cumplimente sus datos en minúsculas, usando la mayúscula sólo para la primera letra de su nombre y apellidos

Nombre*:

1º Apellido*:

2º Apellido:

Nacionalidad*:

Sexo*:

Datos de nacimiento

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)*:

Localidad*:

Provincia*:

Nacidos fuera de España deben seleccionar **EXTRANJEROS**

Pais*:

Datos académicos

Forma de acceso*:

Seleccione **"Experiencia profesional"** sólo si no cuenta con titulación universitaria

Tipo de Matrícula:

- Alumni (exclusivamente miembros activos en plataforma)
- Miembros Comunidad universitaria
- Familiares trabajadores
- Víctimas violencia de género, terrorismo o discapacitados
- Trabajadores UCM

Datos de contacto

Tipo de vía*:

Nombre de vía*:

Número*:

Si la vivienda no tiene número introduzca s/n

Escalera:

Piso:

Letra:

Localidad*:

Código postal*:

Provincia*:

Seleccione **EXTRANJEROS** si su país es distinto a España

Pais*:

Teléfono 1*:

Teléfono 2:

Ocupación*:

Procedencia académica

Pais*:

Universidad de procedencia*:

Titulación*:

2) DOCUMENTACIÓN

En esta sección deberá adjuntar la documentación que se le requiere para poder formalizar su preinscripción. Tenga en cuenta que la documentación depende de la forma de acceso y del tipo de matrícula que marque. En cada caso, deberá presentar la documentación acreditativa correspondiente haciendo clic en la opción "nuevo" dentro de cada categoría y siguiendo el procedimiento habitual de adjuntado de archivos. Recuerde que las extensiones admitidas para los documentos son: pdf, txt, jpg, doc, y docx.

Las diferentes formas de acceso junto con la documentación a aportar son las siguientes:

1. Titulados comunitarios

- Copia autenticada de su Título universitario oficial o en su defecto los originales y fotocopias de los resguardos del abono de la expedición del título universitario (únicamente títulos españoles) junto con la copia autentica del certificado académico de la titulación que da acceso al título en el que ese esté matriculado, donde consten las asignaturas cursadas y calificaciones obtenidas.
- Suplemento Europeo al Título (SET), que da acceso al título en el que se está matriculando (títulos comunitarios).
- DNI o documento que acredite su identidad.

Si los títulos universitarios que dan acceso al título propio se obtuvieron en una universidad española distinta a la UCM o en una universidad no española del Espacio Europeo de Educación Superior, se debe presentar el título o del Suplemento Europeo al Título con la correspondiente traducción jurada oficial siempre que no se hayan emitido en castellano.

2. Pendiente de finalización de estudios (solo estudios españoles)

Excepcionalmente, la UCM podrá autorizar la matrícula condicional para aquellos/aquellas estudiantes que hubieran superado 180 créditos de una misma titulación oficial en España. No tendrán derecho a la expedición del correspondiente título hasta que no se justifique la obtención de la titulación oficial previa.

3. Reconocimiento de experiencia profesional

Asimismo, de forma excepcional y razonada, se podrá eximir del requisito de titulación universitaria oficial previa mediante la acreditación de una experiencia profesional destacada en el campo de actividades propias del curso, únicamente si se reúnen los requisitos generales de acceso a la Universidad (Artículo 3 del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado), con el visto bueno del Comité de Dirección del Centro de Formación Permanente, previo informe del Director del curso.

4. Titulados extracomunitarios

- Credencial de homologación o certificado de equivalencia a nivel académico de Grado o Máster expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por el Ministerio de Universidades.
- DNI, TIE o pasaporte.
- Copia autenticada del certificado académico de la titulación que da acceso al título en el que esté matriculado, donde consten las asignaturas cursadas y calificaciones obtenidas.
- Traducción jurada oficial al castellano (si fuera el caso).

En caso de no disponer de la credencial de homologación o certificado de equivalencia, deberá aportar:

- Copia autenticada de su Título universitario oficial debidamente legalizado que da acceso a la titulación en la que se está matriculando.
- Traducción jurada oficial al castellano (si fuera el caso).

El Vicerrectorado con competencias en formación permanente autorizará el acceso, una vez comprobado que los estudios facultan al acceso a enseñanzas de posgrado en el país expedidor del título.

Al formalizar la matrícula se deberá presentar copia autenticada, o en su defecto los originales y fotocopias del título universitario que le da acceso al título en el que se está matriculando, y si aún no dispusiera del título, del resguardo del abono para su expedición (únicamente títulos españoles).

Asimismo, si se admitió la solicitud condicionalmente, deberá presentar el original y copia de la carta expedida por el órgano competente de la Universidad de origen de la titulación mediante la cual certifica que los estudios realizados permiten en el país expedidor el Acceso a los estudios oficiales de Postgrado o Máster oficial.

La presentación de la traducción oficial, en su caso, no exime de presentar el documento que se ha traducido en su idioma original.

5. Titulados extracomunitarios pendientes de entrega de documentación mediante declaración responsable

En aquellos casos que no dispongan, en el momento de realizar la matrícula, de la documentación exigida en el apartado 4. Titulados extracomunitarios, en la plataforma de la Preinscripción, se firmará una declaración responsable en la que se compromete a presentar en la Sección de Títulos Propios de la UCM, el título universitario debidamente legalizado, y traducido en su caso, en el plazo estipulado. De esta forma, se podrá realizar la matrícula condicionada a la espera de la entrega definitiva de la documentación completa.

En los casos anteriores, las Secretarías de Alumnos verificarán el cumplimiento de los requisitos generales de acceso.

Según la Normativa de los Estudios de Formación Permanente de la UCM¹, se podrán otorgar becas por un máximo del 25% de los ingresos totales del curso. Este porcentaje se podrá distribuir entre los estudiantes becados en intervalos de un 10% hasta un 100% del importe de la matrícula. Las becas deberán concederse siempre antes del pago del segundo plazo de la matrícula. 4. Asimismo, la dirección del curso podrá establecer una reducción del 10% en el precio de matrícula, en los intervalos fijados en el apartado anterior, para los miembros del

¹ La Normativa de Estudios de Formación Permanente de la UCM, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2022, establece en sus artículos 29 y 30, la posibilidad de solicitar becas o reducciones a aplicar en aquellos cursos de formación permanente que lo prevean <https://www.ucm.es/cfp/normativa-de-los-estudios-de-formacion-permanente-ucm>

Deberá confirmarse esta posibilidad, previamente a la matrícula, con la dirección del curso correspondiente para su solicitud.

Programa Alumni, para los miembros de los sectores de PDI y de PAS, así como para los familiares de primer grado de trabajadores en activo de la UCM.

Además, se podrán reservar plazas para los siguientes colectivos, sin que ello suponga una exención del pago de la matrícula: personas con discapacidad, víctimas del terrorismo y de violencia de género y trabajadores/as de la UCM.

Cuando la Secretaría de estudiantes del centro responsable del título revise la documentación que ha subido a nuestro sistema, aparecerán distintos tipos de mensajes que podrá visualizar cuando vuelva a entrar en la aplicación, y si se diese el caso, identificar con qué documento podría haber algún problema. En todo caso, siempre recibirá un correo electrónico notificándole del estado de su documentación y de su preinscripción.

Documentación

Forma de acceso: Titulados comunitarios

Documento agregado correctamente.

Documentación a aportar			
Documento	Estado Actual	Posibles Estados	Agregar Documento
Certificado de notas debidamente traducido o Suplemento Europeo al Título (SET)	Pendiente de Entrega	Mostrar	Nuevo
Curriculum vitae	Pendiente de Revisión	Mostrar	Nuevo
DNI o equivalente	Pendiente de Revisión	Mostrar	Nuevo
Título Universitario debidamente traducido, en su caso (extranjeros del EEES)	Pendiente de Entrega	Mostrar	Nuevo

Documentos cargados			
Título	Tipo	Subido	Fichero
D.N.I.docx	DNI o equivalente	13/05/2019 15:37	Ver fichero
Curriculum.docx	Curriculum vitae	13/05/2019 15:37	Ver fichero

Como puede verse en la siguiente imagen, la documentación puede ser validada, estar errónea o estar pendiente de traducción o de legalización. En estos casos, y en la preinscripción que ya tenga abierta, podrá volver a subir los documentos requeridos, para completar debidamente su preinscripción. **El plazo para subsanar la documentación no aceptada es de diez días desde el envío del email informativo.** En caso contrario, las solicitudes serán desestimadas.

Documentación

Forma de acceso: Titulados comunitarios

Documentación a aportar			
Documento	Estado Actual	Posibles Estados	Agregar Documento
Certificado de notas debidamente traducido o Suplemento Europeo al Título (SET)	Validado	Mostrar	Nuevo
Curriculum vitae	Validado	Mostrar	Nuevo
DNI o equivalente	Erroneo	Mostrar	Nuevo
Título Universitario debidamente traducido, en su caso (extranjeros del EEES)	Pendiente de Traducción	Mostrar	Nuevo

3) PAGAR Y TRAMITAR LA PREINSCRIPCIÓN.

Para proceder con el pago de su preinscripción, haga clic en la pestaña “Pagar y tramitar preinscripción” y pulse el botón “Pagar” (el medio de pago debe realizarse a través de tarjeta de crédito o débito reconocida por el Sistema Bancario Internacional (4B, Visa, Maestro, Mastercard)).

Inmediatamente, será redirigido a la plataforma de pago virtual como se muestra en la siguiente imagen, donde tendrá que introducir los datos solicitados.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Formación Permanente

Datos preinscripción Documentación Pagar y tramitar preinscripción Otras preinscripciones

Finalizar Atrás

Debe subir un documento de cada tipo y realizar el pago de su preinscripción. Posteriormente, no olvide pulsar el botón "Finalizar"

Preinscripción solicitada

Método de pago
Importe de la tasa de gestión de preinscripción:
40€
Estado del pago de la tasa de preinscripción:
Pendiente de pago
Pagar

Tramitar preinscripción
Título:
Equipos de Trabajo y Liderazgo
Estado:
Pendiente de confirmación por parte del estudiante
Finalizar

Generar resguardo
Para generar el resguardo de la preinscripción es necesario haber subido todos los documentos solicitados y haber pagado.
Resguardo

Detalles del pago *Protegido por certificado SSL de 256 bits*

La referencia de su operación es 201721594030020180312132109. Se procederá a cargar en su tarjeta 40.00 EUR

Número de tarjeta
Número de tarjeta

VISA

Caducidad (mm/aa) / **Código de seguridad (CVV)**
MM / AA Código de seguridad (

Nombre del titular de la tarjeta
Nombre del titular de la tarjeta

Pagar ahora

Santander

Una vez realizado el pago, deberá hacer clic en la opción “Finalizar” que aparece en esta sección o en cualquiera de las pestañas de la aplicación. De lo contrario, no se tramitará su preinscripción.

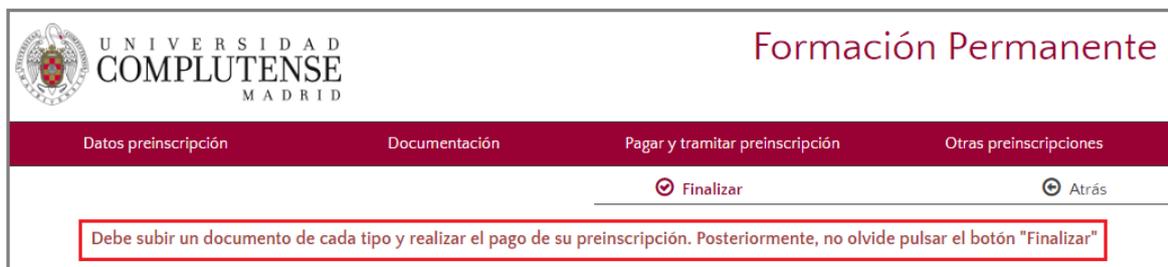
OTRAS PREINSCRIPCIONES

En el caso de haberse preinscrito en más de un curso, entrando en esta pestaña podrá consultar el estado de la solicitud de preinscripción de cada uno de ellos.

Estudios de Formación Permanente	
Responsable	Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento
Finalidad	Gestión administrativa y académica de los estudiantes de Estudios de Formación Permanente
Legitimación	Misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: https://www.ucm.es/file/info-adic-estudios-de-formacion-permanente

Mensajes de ayuda

Debajo de las distintas pestañas de la aplicación, en todo momento, le aparecerá un mensaje recordándole las acciones necesarias que todavía no ha realizado, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



COMUNICADO ADMISIÓN CURSO

La única admisión oficialmente reconocida por la UCM en el curso será la que pueda recibir automáticamente a través de esta plataforma, tal y como se muestra en la siguiente imagen, que contiene un código de activación necesario para poder crear una cuenta de correo electrónico @ucm y, de esta forma, poder formalizar la matrícula en esta Universidad.

Cualquier otro tipo de comunicado recibido al margen de dicha plataforma que no contenga este código no tendrá ningún tipo de reconocimiento o validez oficial.

TITULOS PROPIOS

Preinscripción

Estimado solicitante:

La Comisión de Formación Permanente de la Universidad Complutense de Madrid ha resuelto concederle la autorización excepcional para la realización del Título Propio:

Deberá formalizar la matrícula por internet, dentro de los plazos establecidos por la secretaría del centro que gestiona el título y que se publicarán en la página web del centro.

Asimismo, le indicamos que deberá presentar, antes de los treinta días siguientes a la formalización de su matrícula, la documentación original o las copias autenticadas de los documentos aportados en el proceso de preinscripción, en la Secretaría de alumnos del centro correspondiente al título en el que ha sido admitido. En el caso de que no pueda personarse en la Secretaría, podrá remitir dicha documentación por correo postal. En este [enlace](#) encontrará las direcciones postales de las distintas secretarías.

Si no dispone de una cuenta de correo electrónico de la Universidad Complutense, pinche en este [enlace](#) e introduzca el siguiente código de activación : XXXX1111
(Esta opción no estará operativa hasta el)

Un cordial saludo,

Sección de Títulos Propios
Edificio de Estudiantes, planta baja
Avda. Complutense, s/n
28040 Madrid

Este correo se ha enviado de forma automática.

Por favor, no responda, no existe atención personalizada para esta dirección de correo electrónico.